



Grupo 5º Clase 50g.

MEMORIA DESCRIPTIVA

de la PATENTE DE INTRODUCCION, por 5 años, solicitada à favor de Don Juan Soteras Grau, residente en Barcelona, para "UN PROCEDIMIENTO PARA LA APLICACION DE SUPLEMENTOS DE CAUCHO, A LAS SUELAS Y TACONES DE TODA CLASE DE CALZADO".

La Patente de Introducciòn à que se refiere la presente memoria descriptiva, està destinada à garantizar la explotaciòn exclusiva, por el tèrmino de cinco años, de un procedimiento especial, para la aplicaciòn de suplementos de caucho o material anàlogo, vulcanizado o nò, à las suelas y tacones de toda clase de calzado, procedimiento que, hasta el presente no ha sido practicado en España, donde lo ha establecido el recurrente, por lo que, y al amparo de la vigente Ley de Propiedad Industrial, solicita se le garantice la citada explotaciòn.

Consiste puès, el procedimiento de que se trata, en extender, uniformemente, sobre el reverso de los citados suplementos de caucho, una capa de una materia adherente apropiada, la que una vez seca, se cubre con un papel o casa anàloga para su conservacion, hasta proceder à la aplicaciòn de los referidos suplementos al calzado, operaciòn esta, que se verifica humedeciendo las suelas y tacones de aquel, con una ligera capa de materia adherente diluida y aplicando los suplementos citados, por su reverso, à las suelas y tacones, despuès de levantado el citado papel, con lo que la capa de materia adhe-



rente de aquellos, se resblandece y de este modo quedan perfectamente unidos unos y otros.

Con dicho procedimiento, los suplementos de caacho o goma, quedan unidos uniforme y totalmente à las suelas y tacones del calzado, cosa que no ocurre con el procedimiento de clavado o atornillado, que actualmente se utiliza, puesto que la rotura o desgaste de alguno de los clavos o tornillos, dà lugar facilmente, à la rotura de los suplementos y por consiguiente à su desprendimiento d del calzado.

Dichos suplementos podrán ser aplicados al calzado en una o varias piezas y llevar grabados por cualquier procedimiento, dibujos è inscripciones.

En la realizaciòn practica de esta Patente seràn independientes, la clase de goma o caucho de que se construyan los citados suplementos o sus partes; la forma, color y dimensiones de los mismos, y los procedimientos y aparatos utilizados para su fabricaciòn.

Igualemente seràn variables la clase, forma, dimensiones y demàs características del calzado à que los suplementos se apliquer asi como tambien la clase de materia adherente empleada para la aplicaciòn de estos al calzado, que siempre serà la màs apropiada en cada caso.

Finalmente seràn independientes de esta Patente, cuantas circunstancias concurren en la misma y no afecten à su esencialidad.

===== N O T A =====

Esta Patente se refiere à "UN PROCEDIMIENTO PARA LA APLICACION DE SUPLEMENTOS DE CAUCHO, A LAS SUELAS Y TACONES DE TODA CLASE DE CALZADO" Grupo 5° Clase 50ª, debiendo recaer sobre la siguiente REIVINDICACION en la que se determina su mencionado objeto.

Reivindica el recurrente, la explotaciòn exclusiva del citado procedimiento, que esencialmente consiste, en extender sobre el



reverso de los suplementos de goma o material análogo, vulcanizados o no, una capa de una materia adherente apropiada, la que, una vez seca, se cubre con un papel o cosa análoga, para su conservación, hasta la aplicación de aquellos al calzado, operación esta, que se verifica, humedeciendo las suelas y tacones de aquel, con una ligera capa de agua o una materia adherente diluida, y aplicando los suplementos citados, por su reverso, à las suelas y tacones, después de levantado el citado papel, con lo que, la capa de materia adherente de los suplementos, se resblandece y de este modo quedan perfectamente unidos estos à las suelas y tacones del calzado, tal y como se detalla en la descripción que antecede.

Barcelona 29 de Octubre de 1925

P. A.